FORMATO NO. 4
RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Referencia: Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-MEN-03-2026

PROPONENTE: KRESTON COLOMBIA
PERSONA QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA: HERNÁN JUAN CARLOS MORA SUÁREZ

No. DE CONSECUTIVO EN EL RUP	N° CTO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA RELEVANTE	% PARTICIPACIÓN	VALOR (smmlv) REPORTADO EN EL RUP
300	21/2019	UNIVERSIDAD LIBRE	Revisoría Fiscal integral que comprende las labores de auditoría financiera y de impuestos e igualmente una auditoría administrativa, de control interno, legal y de sistemas bajo NIIF	1/5/2019	30/4/2022	841115	Labores de auditoría financiera y de impuestos e igualmente una auditoría administrativa, de control interno, legal y de sistemas bajo NIIF	100%	1.647,92
205	1855	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	Contratar una auditoría integral a la gestión realizada por el instituto de extensión y educación para el trabajo y desarrollo humano IDEXUD durante el periodo comprendido entre de 2012 y diciembre 2018	29/01/2020	11/10/2021	841115	2.1 Realizar una auditoría administrativa, financiera y jurídica a la gestión del IDEXUD, de tal manera que permita verificar la pertinencia de sus formas organizativas, la consistencia y aplicación de los procesos y procedimientos en función de los objetivos institucionales, para cuyo cumplimiento el Instituto fue creado por la Universidad y si el IDEXUD está en capacidad de soportar eficaz y eficientemente el desarrollo de los convenios y contratos y demás proyectos de extensión. 2.2. Comprobar si el recaudo de los ingresos y la aplicación de los recursos en el marco de la ejecución de los contratos o convenios suscritos por el Instituto, se han llevado a cabo de acuerdo con los términos establecidos en los mismos, con las programaciones definidas en función del cumplimiento de los objetivos, actividades, alcances y	100%	587,43

							productos planteados en los respectivos proyectos y con el beneficio institucional que, por norma, deben generar a la Universidad. En esta evaluación, se validarán los soportes contables y administrativos correspondientes. 2.3. Efectuar un análisis de sostenibilidad financiera del Instituto (punto de equilibrio) contemplando los diferentes conceptos de gastos que tiene establecidos el Instituto para su normal funcionamiento (arriendos, servicios públicos, personal, suministros, etc.), y una verificación de los giros que, por beneficio institucional, deben realizarse a la Universidad, desde enero de 2012 a diciembre de 2018. 2.4. Elaborar el análisis del cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen la celebración de contratos y convenios, la formulación de proyectos de extensión y de los Programas de Educación Continúa promovidos por el IDEXUD, así como los contratos de prestación de servicios u órdenes de compras suscritos en desarrollo de los mismos, especialmente los estipulados en el Acuerdo 004 de 2013 y demás normas relacionadas, establecidas por la Universidad. 2.5. Realizar una auditoría financiera, administrativa y jurídica de los convenios y/o contratos interadministrativos suscritos desde el año 2012 hasta el 2018 los cuales son 545. 2.6 Formular una propuesta de reorganización normativa, administrativa		

							y financiera del IDEXUD, que le permita a la alta dirección de la Universidad Distrital tomar las decisiones que permitan proyectar su consolidación académica y social, así como implementar los controles mínimos requeridos para su adecuado funcionamiento administrativo y financiero. 2.7. Establecer de los 545 convenios y/o contratos auditados, cuáles, por su condición financiera, técnica y administrativa, requieren de una auditoría técnica a futuro.		
40	CPS-RF-2000	CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Servicio integral que comprende las labores de auditoría financiera, tributaria, administrativa, control interno, legal y de sistemas	3/10/2000	31/12/2016	841115	Servicio integral que comprende las labores de auditoría financiera, tributaria, administrativa, control interno, legal y de sistemas	100%	948,57

NOTA 1: Para acreditar la experiencia específica el Proponente deberá cumplir con los requisitos establecidos en el numeral b) Experiencia Mínima Habilitante del literal C) Capacidad Técnica Mínima de la sección VI. REQUISITOS HABILITANTES y demás contenidos en el pliego de condiciones:

NOTA 2: Si el contrato registrado en el RUP se refiere a la prestación de diferentes suministros o servicios, se debe efectuar dentro del formulario una discriminación de los mismos con su valor correspondiente en SMLMV, para efectos de establecer los que se relacionan con la clasificación por el Código de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas requerido para el presente proceso de selección.

HERNÁN JUAN CARLOS MORA SUÁREZ
C.C. No. 1.016.022.384 de Bogotá